



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00833160- -UNC-ME#FA

VISTO

El expediente EX-2024-00833160- -UNC-ME#FA (aprobación de Ayudantía Alumno); y la Resolución HCD FFyH N° 464/2005 de aplicación en el ámbito de la Facultad de Artes por Resolución HCD FA N° 5/2012.

Y CONSIDERANDO:

Que la docente a cargo del espacio curricular informa el cumplimiento de las tareas reglamentarias previstas para las personas que se desempeñan como Ayudantes Alumnos

Que el Departamento Académico de Música avala el informe presentado y solicita la aprobación de la Ayudantía.

Que la Secretaría Académica de la Facultad de Artes toma conocimiento de la solicitud presentada y solicita que se emita la resolución correspondiente.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la ayudantía *ad honorem* realizada por Valentina CHICO MORALES, DNI: 44.638.481, en la cátedra Introducción a la Historia de las Artes del Departamento Académico de Música, bajo la responsabilidad de la docente Marisa RESTIFFO, DNI: 20.622.731, en el período 2022-2024 y autorizada mediante resolución RHCD-2022-219-E-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar al Departamento Académico de Música y Área de Asuntos Académicos, notificar a la persona interesada. Cumplido, archivar.

